



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Consejo de Gobernadores – Período de sesiones en el 25º Aniversario
Roma, 19 y 20 de febrero de 2003

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE O
DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA**

ÍNDICE

	Página
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN Y PRIORIDADES DE LAS INTERVENCIONES DEL MECANISMO MUNDIAL	1
A. La CLD como marco para un desarrollo sostenible	1
B. Financiación de la CLD: contexto original y evolución	1
C. Enseñanzas aprendidas de la aplicación de la CLD	2
D. La estrategia operacional del Mecanismo Mundial	2
E. Asociados estratégicos del Mecanismo Mundial	3
F. Información y comunicación	3
G. Contribuciones a los recursos del Mecanismo Mundial	4
III. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA CLD	5
A. Aprendizaje práctico	5
B. Creación de marcos de asociaciones como enfoque proactivo a la movilización de recursos	6
C. Apoyo a la sociedad civil	7
IV. ORIENTACIÓN FUTURA Y PRÓXIMOS PASOS	9
A. Ampliación de la base de financiación de las Partes en la Convención	9
B. Movilización de recursos nuevos y adicionales	9
C. Estrategia de comunicación	10
ANEXO I: PLAN GENÉRICO PARA LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	13
ANEXO II: INFORMACIÓN DE LOS DONANTES	14

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CHC	<i>Congressional Hunger Centre</i>
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CP	Conferencia de las Partes en la CLD
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FADES	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIELD	Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ONG	Organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PAN	Plan de acción nacional
PAR	Plan de acción regional
PASR	Plan de acción subregional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIOD	Red Internacional de ONG sobre la Desertificación
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

1. En octubre de 1997, durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el FIDA fue designado como institución hospedante del Mecanismo Mundial de la Convención. En virtud de la autoridad conferida por la CP, el Mecanismo Mundial está encargado de “promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales, incluso para la transferencia de tecnología, sobre la base de donaciones y/o préstamos en condiciones favorables u otras condiciones análogas [...]”. El Mecanismo Mundial inició sus operaciones en 1998, y presentó informes a la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001, y al Consejo de Gobernadores en febrero de 1999, 2000 y 2001. Este quinto informe a la Junta Ejecutiva contiene una breve recapitulación de los antecedentes de la CLD y de las alianzas y la estrategia operacional del Mecanismo Mundial. Proporciona también una reseña general de las lecciones aprendidas y de las actividades del Mecanismo Mundial en 2002, y un esbozo de los logros obtenidos hasta la fecha en el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos.

II. CONTEXTO, JUSTIFICACIÓN Y PRIORIDADES DE LAS INTERVENCIONES DEL MECANISMO MUNDIAL

A. La CLD como marco para un desarrollo sostenible

2. La CLD trata las cuestiones de la desertificación como una de las principales amenazas al medio ambiente. En el marco de la CLD, el término desertificación se define como “la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas”. La pobreza y el desarrollo no sostenible son tanto causas como efectos de la desertificación. Se alienta a los Estados Partes a desarrollar y poner en práctica programas de acción nacionales, subregionales y regionales (PAN, PASR y PAR, respectivamente) como instrumentos operacionales para aplicar la CLD.

3. Se admite en general que, aparte de las variaciones climáticas, las políticas, las legislaciones y los marcos institucionales inapropiados y la falta de medios de vida alternativos son las causas básicas de diversas formas de abuso de las tierras, como el pastoreo excesivo, el cultivo excesivo y la deforestación. Entre los síntomas de la desertificación figuran la erosión del suelo, la disminución de la fertilidad del suelo, la pérdida de cubierta vegetal, la salinización y las dunas. La desertificación tiene consecuencias sustanciales para los medios de subsistencia rurales, la base de recursos naturales y la infraestructura económica. Tiene también repercusiones sociales en términos de éxodo rural y, en muchos países, consecuencias negativas para la economía nacional.

B. Financiación de la CLD: contexto original y evolución

4. El amplio enfoque de la CLD con respecto a las cuestiones de la degradación de las tierras requiere financiación de fuentes múltiples y por canales múltiples. Si bien el mandato del Mecanismo Mundial consiste en tomar medidas que den lugar a la movilización y canalización de recursos, incluso para la transferencia de tecnología, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se ha mencionado como una fuente de financiación para la CLD a raíz de la relación que existe entre la degradación de las tierras y sus esferas de actividad pertinentes (es decir, principalmente la conservación de la diversidad biológica, la protección de las aguas internacionales y la mitigación de los cambios climáticos). Al mismo tiempo, el Mecanismo Mundial deberá examinar mecanismos de financiación nuevos e innovadores.



5. En los últimos dos años se han producido varias novedades positivas, entre ellas: i) la renovación de los compromisos mundiales (véase el Consenso de Monterrey) para invertir la tendencia a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los últimos 10 años y aumentar el nivel de inversiones en la agricultura; ii) el reconocimiento por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de la importancia de la CLD como posible contribuyente al logro de objetivos de reducción de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio; iii) la inminente apertura de un servicio del FMAM sobre degradación de las tierras y deforestación, como se recomendó en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, aprobada en la segunda Asamblea del FMAM (Beijing, octubre de 2002), reconociendo al mismo tiempo las funciones complementarias del Mecanismo Mundial y del FMAM; y iv) las recomendaciones de la Cumbre Mundial relativas a diversos sectores (incluidos la agricultura, la energía, el agua, la salud y la biodiversidad), que destacan la necesidad de un enfoque integrado e intersectorial con respecto al desarrollo sostenible, sobre la base de asociaciones con múltiples partes interesadas.

C. Lecciones aprendidas de la aplicación de la CLD

6. La formulación del PAN es en muchos países un proceso de participación largo y riguroso que, sin embargo, no ha logrado obtener el apoyo financiero originalmente previsto. La razón principal ha sido la incapacidad, tanto del lado de la demanda como del lado de la oferta, de incorporar los PAN en los marcos estratégicos nacionales pertinentes (por ejemplo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)), y de reflejar la prioridades de los PAN explícitamente en los ciclos de programación respectivos de los asociados para el desarrollo.

D. La estrategia operacional del Mecanismo Mundial

7. Las prioridades principales de la estrategia operacional del Mecanismo Mundial son las siguientes:

- incorporar la CLD en los procesos de presupuestación y planificación gubernamentales, como los planes de desarrollo y los DELP;
- crear asociaciones mediante la vinculación de los PAN con los marcos de cooperación de los asociados y los ciclos de programación conexos;
- utilizar los recursos catalizadores del Mecanismo Mundial para generar un efecto multiplicador de las inversiones; y
- aprovechar el Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial y otras alianzas estratégicas, como se describe más adelante, a los fines de la coordinación y las sinergias.

Incorporar significa que las cuestiones de la desertificación y la degradación de las tierras deben pasar a ser una prioridad política, tanto de los Estados Partes afectados como de los organismos de cooperación para el desarrollo de los Estados Partes desarrollados. Los fondos se asignan a cuestiones que tienen una alta prioridad política, y la CLD depende en gran parte de que los recursos financieros existentes se asignen de manera más efectiva y eficiente a resolver los problemas de la degradación de las tierras. Esto se aplica a las consignaciones de los presupuestos nacionales y a las consignaciones de los fondos bilaterales y multilaterales de cooperación para el desarrollo, y se logrará sólo si existe la decisión política apropiada.

Establecer asociaciones significa que los gobiernos y los asociados que cooperan en el desarrollo se unen sobre la base de un entendimiento común para hacer inversiones destinadas a solucionar el problema de la degradación de las tierras. Se determinan las necesidades de inversión y se las compara con los procesos de programación y las prioridades de los donantes con el objetivo de firmar acuerdos de asociación entre el gobierno y los donantes o asociados del sector privado relativos a proyectos y programas de inversión.

El **efecto multiplicador** se refiere a la naturaleza catalizadora de las inversiones del Mecanismo Mundial en términos de movilización de recursos. En particular, el Mecanismo Mundial invierte sus propios recursos para hacer avanzar los procesos de incorporación y creación de asociaciones. Los fondos así invertidos dan lugar a acuerdos de financiación entre organizaciones y gobiernos donantes y receptores, lo que a su vez produce un considerable efecto multiplicador de la AOD y otras formas de financiación. El efecto multiplicador no se refiere sólo a la aportación de recursos catalizadores del Mecanismo Mundial para lograr inversiones cuantificables y en gran escala. Se refiere también a un efecto cualitativo de transmisión acelerada, que no se puede medir pero que es tan importante como el efecto cuantitativo. El apoyo prestado por el Mecanismo Mundial a algunos países ha contribuido a:

- incrementar los conocimientos, la movilización y la coordinación de las múltiples partes interesadas;
- establecer un enfoque más coherente con respecto a las cuestiones de la CLD y el seguimiento sustantivo conexo;
- mejorar la visibilidad de los PAN, la vinculación con marcos pertinentes y oportunidades de financiación conexas; y
- reconocer el Mecanismo Mundial como un protagonista clave del establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos.

E. Asociados estratégicos del Mecanismo Mundial

8. En cumplimiento de su mandato, el Mecanismo Mundial coopera con varios asociados y promueve la coordinación entre ellos. Estas actividades de cooperación y coordinación incluyen el diálogo sobre políticas y la colaboración en el plano operacional sobre la base de las actividades y estrategias empresariales de cada asociado en el país o en el plano subregional. Las principales entidades con las que el Mecanismo Mundial está creando asociaciones estratégicas son:

- el Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial, que comprende el FIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial como los tres miembros fundadores, y al que posteriormente se sumaron la Secretaría de la CLD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Secretaría del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y los Bancos Africano, Asiático e Interamericano de Desarrollo. Avances recientes en la asociación estratégica entre el Mecanismo Mundial y miembros del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial han llevado a la elaboración de un plan operativo conjunto como base para coordinar las respectivas actividades a nivel nacional;
- organizaciones subregionales con mandatos específicos o interés en la CLD;
- instituciones académicas y de investigación, en particular las instituciones del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional;
- organismos bilaterales y sus órganos de coordinación pertinentes, como el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y
- la comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG) y sus redes, incluida la Red Internacional de ONG sobre la Desertificación (RIOD).

F. Información y comunicación

9. En 2002, el Mecanismo Mundial inició un análisis técnico detallado de la versión en línea del Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD), en preparación de una importante modernización del sistema para que el Mecanismo Mundial pudiera responder con más

eficacia a las necesidades de las Partes en la Convención. La modernización incluirá el mejoramiento de la función de búsqueda y de la interfaz gráfica, la incorporación de remisiones entre documentos y temas pertinentes, una nueva racionalización de la entrada de datos y la promoción del empleo del FIELD por las audiencias destinatarias de todo el mundo.

10. El Mecanismo Mundial se propone utilizar el FIELD para producir análisis financieros y socioeconómicos que generen conocimientos de valor específico para el proceso de la CLD, promoviendo de esta forma una utilización más efectiva y eficiente de los recursos para la aplicación de la CLD. A tal efecto, el Mecanismo Mundial colaboró con la Secretaría del CAD en la preparación de un estudio sobre “*Aid Targeting the Objectives of the Rio Conventions 1998-2000*” (asistencia para la realización de los objetivos de las Convenciones de Río 1998-2000).

11. En ese estudio, publicado en agosto de 2002, se examinan los datos sobre los recursos financieros proporcionados por miembros del CAD a países en desarrollo entre 1998 y 2000, para ayudarles a aplicar las tres Convenciones de Río¹. Además de presentar varias conclusiones importantes, el estudio sugiere diversas posibilidades para la futura labor de investigación y seguimiento, que serán tenidas en cuenta por los grupos de trabajo pertinentes del CAD, en consulta con el Mecanismo Mundial y las secretarías de las tres Convenciones de Río.

G. Contribuciones a los recursos del Mecanismo Mundial

12. El presupuesto básico del Mecanismo Mundial en 2002 ascendió a USD 1 737 300, con arreglo a las cuotas aprobadas por la quinta CP. Los fondos del presupuesto básico se depositan en la primera cuenta del Mecanismo Mundial para financiar gastos administrativos y de funcionamiento relacionados con las tareas normales de su personal de base. El Mecanismo Mundial recibe también contribuciones voluntarias de organismos multilaterales (el FIDA y el Banco Mundial) y de fuentes bilaterales. Estas contribuciones voluntarias se dividen entre las cuentas segunda y tercera del Mecanismo Mundial y, sobre esta base, el Mecanismo Mundial proporciona la financiación catalizadora a que se ha hecho referencia anteriormente, en el contexto de un enfoque de plan de actividades en colaboración con miembros del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial.

13. Entre diciembre de 2001 y abril de 2002, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó, en dos tramos, una donación por valor de USD 2,5 millones, como parte de la promesa que había hecho de apoyar al Mecanismo Mundial cuando se ofreció para hospedarlo. Se prevé que, en respuesta a peticiones recibidas de países de asistencia del Mecanismo Mundial en el proceso de la CLD, la mayor parte de la donación del FIDA para 2001-2002 a los recursos del Mecanismo Mundial se asignará a la reunión del Grupo de Asesoramiento Técnico, que se celebrará a principios de diciembre de 2002.

14. El Banco Mundial también hizo contribuciones voluntarias a los recursos del Mecanismo Mundial por valor de USD 1,27 millones en 2002, en apoyo de actividades que había acordado realizar en el contexto de la aplicación de la CLD.

15. En 2002, se recibieron también contribuciones voluntarias de los Gobiernos del Canadá (USD 91 393), Italia (USD 150 758), los Países Bajos (USD 112 454), Noruega (USD 250 810), Suecia (USD 319 289) y Suiza (USD 75 758); y del *Congressional Hunger Centre* (CHC) (USD 103 500) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) (USD 11 523).

¹ La CLD, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

III. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA CLD

A. Aprendizaje práctico

16. En respuesta a peticiones de un número cada vez mayor de países de África, Asia y América Latina y el Caribe, el Mecanismo Mundial adoptó un enfoque pragmático en su apoyo a los procesos de los PAN y PASR. A este respecto, ha establecido vínculos satisfactorios entre los PAN y los marcos estratégicos pertinentes en el plano nacional, y ha trabajado con miembros del Comité de Facilitación y otros asociados para:

- desarrollar marcos de asociación que culminen en conjuntos de financiación para la aplicación de la CLD (por ejemplo, la estrategia de desarrollo de la región occidental de China y el marco de asociación China/FMAM);
- integrar las prioridades de los PAN en los planes de desarrollo económico y social y reflejar los problemas de que trata la CLD en los procesos legislativos con miras a establecer marcos de políticas y consignaciones presupuestarias propicios (por ejemplo, en Túnez);
- promover la formulación de un componente apoyado por el FMAM como adición a los programas apoyados por donantes, incluidos los del FIDA (por ejemplo, el programa de desarrollo sostenible de las tierras altas de Fouta Djallon, los ecosistemas compartidos entre el Níger y Nigeria y, posiblemente, la región noroeste del Brasil y las provincias Ningxia y Shanxi de China); y
- ayudar a organizaciones subregionales de África (por ejemplo, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)) a establecer servicios de apoyo subregional con capital inicial del Mecanismo Mundial combinado con asistencia técnica de donantes, que permitan a sus Estados miembros incorporar los PAN y establecer vínculos transfronterizos de ordenación de recursos.

17. Los países que reciben asistencia técnica o financiera del Mecanismo Mundial para formular o aplicar sus PAN en 2001-2002 son: el Brasil, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Cuba, El Salvador, Etiopía, Haití, Indonesia, el Irán, Kazajstán, Kirguistán, Malí, Mauritania, Nepal, la República Dominicana, el Senegal, Sri Lanka, Tayikistán, Turkmenistán, Uganda, Uzbekistán y Viet Nam. El Mecanismo Mundial también ha prestado apoyo al PASR de África meridional, septentrional, oriental y occidental y de Asia central y occidental, y a ecosistemas subregionales de América Latina y el Caribe como la Puna y el Gran Chaco americano.

18. A continuación se reseñan algunos ejemplos específicos de apoyo del Mecanismo Mundial a la programación de medidas en los planos nacional o subregional (en estrecha cooperación con miembros del Comité de Facilitación y otros asociados, sobre la base de las ventajas comparativas):

- establecimiento de fondos subregionales de facilitación combinados con asistencia técnica, bajo la égida de las organizaciones subregionales pertinentes de África oriental, meridional y occidental; estos fondos tienen por objeto ayudar a los países a determinar y suprimir obstáculos a la incorporación de los PAN, y a establecer vínculos entre proyectos de ordenación de recursos transfronterizos;



- apoyo a la elaboración y promoción de un plan de acción para la iniciativa integrada sobre tierras y aguas para África, un programa conjunto del Banco Mundial, el PNUMA, el PNUD y el FMAM, que procura resolver problemas relacionados con los recursos de agua y tierras de África;
- provisión de recursos financieros para el desarrollo de un proyecto de aplicación del producto del canje de la deuda para invertir los procesos de desertificación y degradación de los recursos naturales en la región de la Cuenca del Río Llave en el Perú (en el contexto de la iniciativa italiana del Milenio para la reducción de la deuda);
- prestación de apoyo a la armonización de las políticas públicas pertinentes para combatir la desertificación, en la que actualmente participa México, con insumos para el proceso legislativo (por ejemplo, la ley federal sobre desarrollo rural sostenible). Los posibles países piloto incluyen a Barbados y el Perú;
- apoyo a los procesos legislativos relacionados con la desertificación, y el seguimiento y la evaluación en Túnez, y consignación de fondos para el PAN con arreglo al plan nacional de desarrollo;
- apoyo a la organización de una conferencia de legisladores en África meridional con participación de la sociedad civil, a fin de elaborar directrices para los procesos legislativos relacionados con la CLD, con miras a la adopción de políticas favorables y la asignación de recursos financieros por parte de los gobiernos;
- asistencia técnica regional conjunta para mejorar los marcos de políticas, legislativos e institucionales para la ejecución del PAN en países de Asia central;
- prestación de apoyo para la iniciación de un programa de acción transfronterizo para ayudar a las comunidades locales entre la República Dominicana y Haití;
- apoyo a iniciativas populares por conducto de consorcios de ONG locales (en la Argentina) y a redes de conocimientos tradicionales y creación de capacidad comunitaria (México); y
- apoyo a la creación de capacidad y el intercambio de experiencias entre expertos de diversas regiones, por ejemplo en el contexto del programa de acción regional para combatir la desertificación en el Mediterráneo norte.

B. Creación de marcos de asociaciones como enfoque proactivo a la movilización de recursos

19. De conformidad con las recomendaciones de la CP, el Mecanismo Mundial ha facilitado las consultas subregionales y regionales, reuniendo a equipos interdepartamentales de países bajo la égida de las organizaciones intergubernamentales pertinentes (particularmente en el África subsahariana). De estas consultas resultó un entendimiento común sobre el enfoque que se necesita para ampliar el alcance y crear asociaciones, incorporando las cuestiones de desertificación y degradación de las tierras en los procesos de presupuestación y planificación de los gobiernos, y en los marcos de cooperación nacionales de los asociados para el desarrollo. Este proceso también ha sentado las bases para la elaboración de un marco de asociación para combatir la degradación de las tierras y la pobreza, como instrumento estratégico para la movilización sistemática de conjuntos financieros en apoyo de los PAN, actividad que ya está en marcha en muchos países de África.

20. Sobre la base de la experiencia obtenida, el Mecanismo Mundial ha alentado a los países, en particular a los del África subsahariana, a establecer *marcos de asociación nacionales*, basados en el análisis sistemático de los síntomas y las causas fundamentales de la degradación de las tierras, y a formular programas para tratar estas cuestiones de manera sostenible, mediante el establecimiento de asociaciones de base amplia.



21. Para realizar estos objetivos, el Mecanismo Mundial ha desarrollado un plan genérico de creación de asociaciones y movilización de recursos. El plan genérico constituye un enfoque sistemático y secuencial al desarrollo y la aplicación del PAN y PASR, que tiene siete pasos (véase el anexo I). El Mecanismo Mundial aplicará este enfoque en colaboración con cada país y sobre la base de su situación particular. El plan no constituye un criterio adicional para el desarrollo y la aplicación del PAN y PASR, sino es más bien una orientación para el proceso.

22. En las repúblicas de Asia central, el Mecanismo Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el proyecto CLD del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) concertaron en 2001 un acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la CLD. El objetivo principal de esta asociación es mejorar la coordinación de los donantes asociados que trabajan en la subregión a fin de promover la aplicación de la CLD en los planos local, nacional y subregional.

23. A fin de reforzar el establecimiento de asociaciones en los planos nacional y subregional, el Mecanismo Mundial presta asistencia en el establecimiento de servicios de apoyo subregionales, colaborando con las organizaciones intergubernamentales pertinentes: la SADC en África meridional (con apoyo técnico de la central de donantes múltiples coordinada por el Banco Mundial); la IGAD en África oriental; y el CILSS de la CEDEAO en África occidental. En la región de Asia central, el Mecanismo Mundial colabora también con el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas en una iniciativa financiada con arreglo a un acuerdo para compartir costos con el FIDA, y prevé establecer una asociación similar en la región mesoamericana con el Sistema de la Integración Centroamericana. De conformidad con los mandatos de estas organizaciones, los servicios de apoyo:

- coordinan la preparación y ejecución de los PASR, incluida la prestación de asistencia técnica o supervisión política (según corresponda) para la preparación y ejecución de proyectos e iniciativas transfronterizas determinados con arreglo a los PASR;
- prestan asistencia a los Estados miembros en el desarrollo y la ejecución de sus PAN y proporcionan un vínculo para que los asociados en el desarrollo apoyen los procesos de los PAN en estos países; y
- proporcionan un foro subregional para el diálogo sobre políticas y el intercambio de experiencias.

24. Una ventaja importante de la colaboración con organizaciones intergubernamentales debidamente fortalecidas a este efecto es la oportunidad que brinda de trabajar de manera integrada en todos los departamentos gubernamentales y a diferentes niveles, abarcando desde el personal técnico hasta los encargados de establecer políticas y las autoridades políticas.

C. Apoyo a la sociedad civil

25. La CLD reconoce la importante función de ejecución que corresponde a la sociedad civil: las ONG y las organizaciones comunitarias. La lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras depende, en definitiva, de la forma en que los agricultores, los ganaderos y otros usuarios de recursos naturales ordenen sus tierras. Por lo tanto, los conocimientos tradicionales y las tecnologías apropiadas desarrolladas a nivel popular siempre jugarán un papel importante en la lucha contra la degradación de las tierras. El Mecanismo Mundial, de conformidad con su mandato, apoya las actividades de creación de capacidad y movilización de recursos de la sociedad civil por medio de su Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios (PCIC). Este programa, elaborado en base a una asociación entre el Mecanismo Mundial y la RIOD, tiene por objeto facilitar la contribución de la sociedad civil a los PAN y los PASR. Esta labor, que se realiza mediante proyectos comunitarios de capacitación e intercambio en pequeña escala, tiene por objeto mejorar:



- la capacidad de las comunidades locales para determinar, comprender y responder a los factores de limitación y las oportunidades en materia de ordenación de recursos naturales y producción;
- el diálogo y la transferencia de conocimientos autóctonos y técnicos entre las comunidades para mejorar la ordenación de los recursos naturales y la generación de ingresos alternativos;
- la capacidad de las ONG y las organizaciones comunitarias para responder a las necesidades de la comunidad local; y
- la producción y difusión de conocimientos.

RECUADRO: EL EFECTO MULTIPLICADOR DEL MECANISMO MUNDIAL

No es fácil aislar los respectivos efectos de los diversos factores, con frecuencia complejos, que conforman el entorno en el que los encargados de adoptar decisiones en el plano nacional examinan políticas y opciones de inversión. Se sabe también, a partir de la experiencia en materia de desarrollo rural y ordenación de los recursos naturales, que una decisión inicial de consignar recursos para el PAN no garantiza necesariamente el éxito de la ejecución del programa. No obstante, el efecto multiplicador está resultando un concepto cada vez más útil en el proceso de adopción de decisiones del Mecanismo Mundial, junto con otras consideraciones para la asignación de recursos con fines catalizadores. Evidentemente, los efectos de la intervención del Mecanismo Mundial varían de una situación a otra, y dependen también de la posibilidad de aprovechar las asociaciones estratégicas. En este contexto, a continuación se examinan algunos ejemplos del efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo Mundial.

En **Túnez**, uno de los principales logros hasta la fecha ha sido la incorporación del PAN en el Décimo Plan Socioeconómico Quinquenal. En el marco de este plan, el Gobierno ha consignado USD 18,60 millones, de un costo total de USD 33,67 millones, para los proyectos prioritarios que está desarrollando con apoyo del Mecanismo Mundial. La inversión catalizadora del Mecanismo Mundial fue de USD 80 000, en su mayor parte con fondos del FIDA. El PAN ha sido integrado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El Gobierno italiano ha asignado USD 3,58 millones, destinados inicialmente a otro proyecto desarrollado por el Mecanismo Mundial con el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación. El Gobierno japonés ha expresado interés en apoyar proyectos de ONG conexos. El Gobierno francés ha indicado su interés en apoyar el componente de investigación de los proyectos prioritarios. El Mecanismo Mundial está tomando medidas para movilizar más recursos a fin de igualar la consignación presupuestaria del Gobierno de Túnez.

En **África occidental**, el efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo Mundial puede observarse en el PASR. Una donación de facilitación del Mecanismo Mundial de USD 100 000, combinada con otra asistencia técnica y financiera del FMAM/PNUMA, la FAO, el FIDA y el Banco Mundial, hizo posible la donación de planificación aprobada del FMAM de USD 350 000 para el Plan estratégico de las tierras altas de Fouta Djallon, que a su vez dará lugar a una donación del FMAM por valor de unos USD 10 millones. Asimismo, a una donación de planificación del FMAM de USD 350 000 para la iniciativa Níger/Nigeria sobre ordenación coordinada de los recursos naturales en zonas transfronterizas seguirá una solicitud de financiación del FMAM para un proyecto por valor de USD 8 millones a USD 10 millones. Estas actividades de planificación, en las que el Mecanismo Mundial fue designado facilitador de la movilización de recursos, resultarán en: i) un marco estratégico general que abarcará los acuerdos de asociación y los programas de inversión en las tierras altas de Fouta Djallon por más de USD 75 millones; y ii) una cartera de inversiones de más de USD 400 millones para la iniciativa Níger/Nigeria, incluidos programas y proyectos apoyados por asociados bilaterales y multilaterales y el sector privado.

En el **Brasil**, el Mecanismo Mundial prestó apoyo al Gobierno con una contribución financiera de USD 100 000 para la elaboración de un PAN y la fase de ejecución de su política nacional para combatir la desertificación. Además, el FIDA y el Mecanismo Mundial apoyan al Gobierno en el desarrollo de un componente del FMAM vinculado al Proyecto del FIDA de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en la Zona Semiárida de la Región del Nordeste. Como resultado de esto, el Gobierno ha finalizado y aprobado el esquema conceptual B del servicio de desarrollo de proyectos del FMAM, que se ha presentado al FIDA en su calidad de organismo de ejecución del FMAM para su inclusión en la cartera del FMAM. Esta iniciativa asciende a USD 12,5 millones. Además, la Comisión Europea, la FAO, el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, el Departamento de Desarrollo Internacional y el GTZ han prometido un total de USD 10,1 millones en apoyo del *Proyecto Dom Hélder Câmara*, una iniciativa del FMAM.

IV. ORIENTACIÓN FUTURA Y PRÓXIMOS PASOS

26. Las Partes en la Convención establecieron un Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, cuya primera reunión se celebró en Roma, del 11 al 22 de noviembre de 2002. El enfoque formulado por el Mecanismo Mundial en materia de movilización de recursos para los programas de acción nacionales fue mencionado por varios países en los que el Mecanismo Mundial participaba activamente, y suscitó un gran interés. La comunidad de donantes expresó su aprecio por la labor del Mecanismo Mundial, al igual que la mayor parte de los países en desarrollo que eran Partes en la Convención.

A. Ampliación de la base de financiación de las Partes en la Convención

27. La estrategia operacional del Mecanismo Mundial se basa en la premisa de que el Mecanismo Mundial debe actuar tanto con el lado de la demanda como con el lado de la oferta de las Partes en la Convención. Como se indicó anteriormente, hay que elaborar programas de acción y definir necesidades y oportunidades de inversión como base para las negociaciones sobre financiación. El Mecanismo Mundial ha desarrollado un enfoque a este respecto, que actualmente aplica en forma más sistemática. Procura también que participen en el proceso los asociados para el desarrollo, representados por sus organismos de cooperación para el desarrollo en los países afectados, a fin de asegurar su apoyo financiero para la ejecución de programas de acción.

28. De conformidad con la recomendación del Comité de Facilitación del Mecanismo Mundial, el propio Mecanismo Mundial ha elaborado un plan de actividades para 2003-2004 en el que se indican las funciones de los miembros del Comité de Facilitación relacionadas con la labor del Mecanismo Mundial. Al formular el plan de actividades, el Mecanismo Mundial y la Secretaría han coordinado además las peticiones que las dos instituciones han recibido de las Partes en la Convención de apoyar la formulación y ejecución de programas de acción nacionales. Durante varias reuniones entre el Mecanismo Mundial y la Secretaría, se concertaron unos principios básicos de cooperación que tendrán una importancia decisiva para acrecentar el apoyo a la Convención entre los países Partes tanto afectados como desarrollados.

29. Varios organismos de cooperación para el desarrollo seleccionados apoyan los fondos voluntarios del Mecanismo Mundial, que se utilizan para generar el efecto multiplicador descrito anteriormente. Este grupo de organismos debe ser ampliado; igualmente importante es ampliar la interacción con estos organismos en la sede para incluir a las divisiones y los departamentos responsables de las estrategias nacionales, el establecimiento de políticas y la planificación estratégica general. Esto es necesario no sólo para crear una base más sólida de apoyo para la planificación y ejecución de programas de acción, sino también para ampliar y consolidar el apoyo a largo plazo para los recursos voluntarios del Mecanismo Mundial. Éste tiene previsto mejorar su capacidad para desarrollar y poner en práctica una interacción sostenida con organismos de cooperación para el desarrollo, tanto bilaterales como multilaterales. Concretamente, el año próximo intensificará su diálogo con los grupos de trabajo pertinentes de la Unión Europea y del CAD de la OCDE.

30. El Mecanismo Mundial apoya también la creación de asociaciones y alianzas estratégicas entre instituciones con mandatos pertinentes a los programas de acción en los planos nacional, subregional y regional. Su función en este proceso es facilitar la correspondencia de los recursos necesarios para la aplicación de la CLD con los recursos nacionales y externos disponibles. Estos recursos provienen de diferentes partes interesadas (nacionales, bilaterales y multilaterales, el sector privado, fundaciones internacionales y ONG), tienen diferentes formas (financiación paralela, cofinanciación, donaciones, préstamos etc.), y pueden aportarse al país directamente o por conducto de los mecanismos de las instituciones financieras establecidas.

B. Movilización de recursos nuevos y adicionales

31. Un mandato importante del Mecanismo Mundial es movilizar recursos nuevos y adicionales para la elaboración y ejecución de programas de acción. La CLD define al FMAM como un recurso de ese tipo (art. 20). En el párrafo 8 de su decisión 9/CP3, la CP recomienda que el Mecanismo Mundial tenga en cuenta las negociaciones intergubernamentales pertinentes a fin de identificar posibles oportunidades y fuentes innovadoras de asistencia financiera para la aplicación de la CLD.

32. De conformidad con estas decisiones, el Mecanismo Mundial, en cooperación con países y organizaciones subregionales, ha colaborado con organismos del FMAM para identificar iniciativas que el FMAM pueda financiar y se ha dirigido a los asociados para el desarrollo con el fin de conseguir cofinanciación. Desde que se designó al FIDA como organismo de ejecución del FMAM, con un mandato especial relacionado con la degradación de las tierras, el Mecanismo Mundial ha colaborado con el Fondo para desarrollar componentes del FMAM como complementos de proyectos del FIDA. A raíz de la decisión adoptada por la Asamblea del FMAM de incluir la degradación de las tierras como nueva esfera principal del FMAM, el Mecanismo Mundial intensificará sus esfuerzos por movilizar recursos del FMAM –utilizando los procedimientos de los organismos de ejecución y aplicación, si corresponde– y la cofinanciación necesaria para la aplicación de la CLD. El FMAM reconoce plenamente la función que corresponde al Mecanismo Mundial en la movilización de cofinanciación para componentes de proyectos del FMAM.

33. El Mecanismo Mundial ha seguido de cerca la evolución de la cuestión de la retención del carbono y la forma en que el comercio de carbono puede resultar beneficioso para la CLD, y colabora cada vez más con diversas empresas privadas e instituciones públicas que participan en estas actividades. También está elaborando un plan de actividades especial para definir la forma de aprovechar esta fuente de fondos nuevos y adicionales en beneficio de la CLD. La reciente admisión del Mecanismo Mundial como miembro del Fondo del Biocarbono, encabezado por el Grupo Asesor Técnico del Banco Mundial, abre nuevas perspectivas para la movilización de recursos adicionales en apoyo de iniciativas de desarrollo locales de interés para la CLD.

34. La CLD se refiere a los fondos nacionales de lucha contra la desertificación como un medio de apoyar la participación de la sociedad civil en la aplicación de la Convención, entre otras cosas, mediante iniciativas de desarrollo locales. El Mecanismo Mundial promoverá, cuando corresponda, el desarrollo de esos fondos y otras opciones para financiar el desarrollo local, incluida la promoción de la microfinanciación en colaboración con organismos competentes y el estudio de opciones para sufragar los gastos de los servicios ambientales.

35. El Mecanismo Mundial continuará llevando un inventario de fundaciones privadas, ONG internacionales y entidades del sector privado que podrían asociarse en la aplicación de la CLD. El objetivo es determinar la interfaz entre las estrategias y las esferas principales de interés de esas organizaciones y la CLD, definiendo de esta forma las oportunidades para que apoyen proyectos y actividades relacionados con el PAN en países y subregiones seleccionados.

C. Estrategia de comunicación

36. La movilización de recursos se basa en la capacidad para comunicar por qué se necesitan recursos y cómo han de utilizarse. Hasta la fecha, el Mecanismo Mundial ha utilizado principalmente las comunicaciones directas con un pequeño número de asociados. Para poder llegar a una audiencia más amplia, habrá que poner en práctica una estrategia de comunicación bien concebida, prestando igual atención a los medios de comunicación y a su contenido.



37. Una premisa importante para el desarrollo de la estrategia es que muchos proponentes están encontrando grandes dificultades para convencer a los encargados de adoptar decisiones de los ministerios de planificación y finanzas, así como a los organismos donantes, de que las inversiones en el desarrollo de tierras secas tiene sentido desde un punto de vista económico. Se considera que la falta de información es un obstáculo importante y una esfera en que se requieren progresos sustanciales, tanto en términos de mejorar la eficacia de la asistencia como de apoyar la adopción de decisiones en los planos nacional e internacional. Con todo, las conclusiones generales de estudios de larga data sobre el desarrollo de tierras secas indican que las poblaciones de esas zonas tienen una resistencia notable y han logrado aumentar sus ingresos en forma sostenible, haciendo frente a todo salvo a las calamidades naturales más graves. El desarrollo de tierras secas se ha basado en la aplicación de técnicas y actividades de bajo riesgo en las explotaciones agrícolas. También ha comprendido el desarrollo de fuentes de ingresos no agrícolas, que con frecuencia se invierten en actividades agrícolas. Es evidente que se necesita una economía agrícola próspera como condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo satisfactorio de tierras secas.

38. A fin de elaborar un poderoso mensaje como base de su estrategia de comunicación, el Mecanismo Mundial colabora con asociados para generar información que demuestre los beneficios económicos, y especialmente socioeconómicos, de las inversiones en el desarrollo de tierras secas, habida cuenta de los resultados de los estudios de casos financiados actualmente por el Banco Mundial, mediante el Mecanismo Mundial. Por supuesto, ese mensaje se combinará con información sobre la función del Mecanismo Mundial y sus asociados en la prestación de apoyo para la aplicación de la CLD y sus logros hasta la fecha. El Mecanismo Mundial no sólo transmitirá el mensaje sino que también aprovechará las respectivas estrategias de comunicación de diversas partes interesadas en la CLD (incluidos gobiernos, organizaciones intergubernamentales, organismos especializados, ONG y organizaciones de agricultores), asegurando que esas estrategias contengan mensajes dirigidos a promover los objetivos de la CLD.

39. En este contexto, el Mecanismo Mundial colaborará con sus asociados para elaborar mensajes específicos dirigidos a audiencias de destinatarios cuidadosamente identificados, mediante instrumentos de comunicación (sitios web, CD-ROM, documentales, publicaciones, etc.) separados o conjuntos, según corresponda, con el objetivo principal de facilitar las asociaciones y movilizar recursos.

PLAN GENÉRICO PARA LA CREACIÓN DE ASOCIACIONES Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

El modelo genérico del plan comprende los siguientes pasos:

- Primer paso: identificar a los principales agentes y partes interesadas para establecer asociaciones estables a fin de dar carácter operacional a los seis pasos siguientes;
- Segundo paso: crear un consenso sobre los síntomas y las causas subyacentes de la degradación de las tierras e identificar a las partes interesadas (gobiernos, asociados para el desarrollo y usuarios de recursos naturales);
- Tercer paso: determinar las esferas prioritarias del PAN y la situación de su ejecución;
- Cuarto paso: identificar los marcos de desarrollo estratégico de los gobiernos y los asociados para el desarrollo en los planos nacional y sectorial incluidos, entre otros, los planes de desarrollo nacionales, los DELP y los marcos de cooperación nacionales de los asociados para el desarrollo (estrategia de asistencia a los países, documento sobre operaciones estratégicas en los países, marco de desarrollo amplio, MANUD, etc.);
- Quinto paso: en consonancia con los respectivos ciclos de programación, incorporar las esferas prioritarias identificadas del PAN en los marcos de desarrollo nacional y sectorial del gobierno y en los marcos de cooperación nacionales de los asociados para el desarrollo identificados en el tercer paso, y determinar las prioridades residuales, es decir, las que no se pueden incorporar porque no se ajustan a las estrategias del gobierno y los asociados para el desarrollo;
- Sexto paso: definir mecanismos de financiación apropiados para la realización de intervenciones prioritarias y diseñar una estrategia para la aplicación de las esferas residuales. Esto requerirá un apoyo sostenido del Mecanismo Mundial y negociaciones bilaterales entre el gobierno y las posibles fuentes de financiación determinadas; y
- Séptimo paso: diseñar un sistema de vigilancia y evaluación para el seguimiento del proceso y sus efectos (financieros, sociales y ambientales) a fin de asegurar una integración sostenida de la cuestión de la degradación de las tierras en los marcos y estrategias de desarrollo.

ANEXO II

INFORMACIÓN DE LOS DONANTES

(en USD)

INFORMACIÓN SOBRE LAS CUENTAS 2ª y 3ª DE LOS DONANTES DEL MECANISMO MUNDIAL													
	PAÍS o INSTITUCIÓN	1998	1999	2000	2001	2002	2003			TOTALES PARCIALES			
2ª CUENTA	CANADÁ				31 950	4/	62 092	5/		290 121			
							22 876	5/					
							39 216	5/					
							133 987	3/					
	DINAMARCA				100 000	4/				100 000			
	FINLANDIA				150 739	4/	343 474	1/		494 213			
	ALEMANIA	100 000	4/							100 000			
	ITALIA						150 758	4/		150 758			
	PAÍSES BAJOS						112 454	4/	104 000	216 454			
	NORUEGA			95 655	4/	236 529	4/	250 810	4/	582 994			
	PORTUGAL		100 000	5/						100 000			
	SUECIA	121 171	4/		527 535	4/		319 289	4/	967 995			
	SUIZA	72 834	4/	64 329	4/	71 461	4/	74 905	4/	75 758	4/	75 000	434 287
	FADES					52 085	4/				52 085		
	FIDA					50 000	4/				50 000		
						250 000	4/	250 000	4/		500 000		
	BID			12 000	4/	20 000	4/				32 000		
	OPEP					40 000	4/				40 000		
						350 000	5/				390 000		
	EE.UU. (CHC)					79 600	4/	103 500	4/		183 100		
BANCO MUNDIAL				250 000	4/	50 000	4/	265 678	4/	565 678			
					25 000	4/				590 678			
TOTAL PARCIAL		294 005	176 329	944 651	1 510 808		2 129 892		179 000	5 234 685			
3ª CUENTA	DINAMARCA				250 000	4/				250 000			
	CIID						11 523	4/		11 523			
	FIDA		2 500 000	4/	1 000 000	4/	1 000 000	4/		4 500 000			
	BANCO MUNDIAL			1 000 000	4/		1 000 000	4/		2 000 000			
	TOTAL PARCIAL		0	2 500 000	1 000 000	1 250 000		2 011 523		6 761 523			
	TOTAL		294 005	2 676 329	1 944 651	2 760 808		4 141 415		179 000	11 996 208		
	1/	En espera de la recepción del acuerdo.											
	2/	En espera de la recepción del acuerdo tras el visto bueno de las divisiones de asuntos jurídicos y financieros del FIDA.											
	3/	En espera de la recepción de los fondos tras obtener la tercera firma.											
	4/	Se ha desembolsado la suma total.											
	5/	Se ha desembolsado sólo el primer tramo.											

